

1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Derecho Procesal. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 387. Número de plazas: Una*

##### Comisión Titular:

Presidente: Andrés de la Oliva Santos. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

Vocal: M. Carmen Senes Motilla. Catedrática de Universidad. Universidad de Almería.

Vocal: José de los Santos Martín Ostos. Catedrático de Universidad. Universidad de Sevilla.

Vocal: José María Rifa Soler. Catedrático de Universidad. Universidad Pública de Navarra.

Vocal-Secretario: Manuel Miguel Gómez del Castillo Gómez. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad de Huelva.

##### Comisión Suplente:

Presidenta: Isabel Tapia Fernández. Catedrática de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: Francisco Ramos Méndez. Catedrático de Universidad. Universidad Pompeu Fabra.

Vocal: Nicolás González-Cuéllar Serrano. Catedrático de Universidad. Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal: Just Franco Arias. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal-Secretario: Ignacio Díez-Picazo Giménez. Catedrático de Universidad. Universidad Complutense de Madrid.

**23236** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de Profesorado Universitario convocado por Resolución de 30 de noviembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

#### ANEXO

*Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 663. Número de plazas: Una*

##### Comisión Titular:

Presidente: Ramón Puigjaner Trepal. Catedrático de Universidad. Universidad de las Islas Baleares.

Vocal: M. Virginia Lidia Peinado Bolos. Catedrática de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal: Pablo Bofill Soliguer. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Óscar García Población. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal-Secretario: Gabriel A. Oliver Codina. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

##### Comisión Suplente:

Presidente: Juan José Serrano Martín. Catedrático de Universidad. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Eduard Montseny Masip. Catedrático de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal: Silvia María Terrasa Barrena. Profesora Titular de Escuela Universitaria. Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal: Manuel Rodríguez Álvarez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de Granada.

Vocal-Secretario: Alberto Ortíz Rodríguez. Profesor Titular de Escuela Universitaria. Universidad de las Islas Baleares.

**23237** *RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2003, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de Profesorado Universitario convocados por Resolución de 19 de diciembre de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universitat de les Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 18 de noviembre de 2003.—El Rector, por delegación (F.O.U. 221), la Vicerrectora de Profesorado, Esperanza Munar Muntaner.

#### ANEXO

*Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Fisiología. Clase de convocatoria: Concurso. Referencia: 665. Número de plazas: Una*

##### Comisión Titular:

Presidente: Eduard Goñalons Sintés. Catedrático de Universidad. Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal: Pedro Fernández-Llebrez del Rey. Catedrático de Universidad. Universidad de Málaga.

Vocal: Bernardo Soria Escoms. Catedrático de Universidad. Universidad Miguel Hernández de Elche.

Vocal: Luis Felipe De la Cruz Palomino. Catedrático de Universidad. Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal-Secretario: Emilio Martínez de Victoria Muñoz. Catedrático de Universidad. Universidad de Granada.

##### Comisión Suplente:

Presidente: Javier González Gallego. Catedrático de Universidad. Universidad de León.

Vocal: José María Delgado García. Catedrático de Universidad. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.